



**LA TARDE**  
DIARIO POLÍTICO

## El voto de los emigrados

Exposición del Dr. Herrera

El Presidente del Consejo Nacional doctor Herrera hizo ayer en la sesión de este alto cuerpo la siguiente exposición:

Propongo que se agregue un artículo propiciando el sufragio de los compatriotas radicados en la Argentina y Brasil, a quienes bastaría, para adquirir ese derecho, con inscribirse en los respectivos consulados, quedando sometidos a todas las formalidades electorales y a la tacha.

Cuando se intenta otorgar tantas facilidades al extranjero, es muy lógico recordar a los muchos miles de nativos arrojados por la adversidad a los países limítrofes. Apesar de la ausencia larga, ellos conservan todo el amor a la patria, la siguen en su desarrollo, con el retorno y con su facilidad sueñan. Desde que el ánimo de la inmensa mayoría no flaquea el sentimiento patriótico, nada más merecido que el otorgamiento del sufragio. Aún las más grandes naciones cultivan, con especial solicitud, el espíritu nacional de los orientales arraigados en la vecindad.

Recordaremos que los lanzó, a menudo, al extranjero la persecución y el atentado triunfantes, adeudándoles, por tanto, afectividad y reparación. Que se les diera voto propuse en la Cámara de 1915 y así lo reitero ahora.

Importa una enorme injusticia que se facilite la incorporación en masa a los registros de quienes aquí no nacieron, mientras continúa herméticamente cerrado ese acceso a nuestros compatriotas radicados a lo largo de las fronteras y que siguen siendo de alma tan o más pura que antes.

Pido, pues, que el Consejo Nacional se pronuncie en favor de esa legítima aspiración al considerar el proyecto de otorgamiento de ciudadanía a los extranjeros.

### Las clases en el Liceo

El lunes próximo comenzarán las clases en nuestro primer centro de enseñanza.

Según datos que tenemos han ingresado este año al primero de estudios la respetable cantidad de 61 alumnos.

Con tal número es dable esperar que el Consejo de Secundaria proceda por razones de orden pedagógico a la división de grupos.

### La Cátedra de Geografía del Liceo

Como se habrá visto por el aviso que ha aparecido en este diario, han quedado vacantes las cátedras de Geografía Des-

criptiva y Física en el Liceo Departamental.

El Consejo de E. Secundaria resolvió llamar a los interesados a fin de proceder al nombramiento provisorio de profesores para luego efectuar el concurso entre los aspirantes que deseen presentarse a la prueba. Hasta ahora se han anotado como pretendientes al puesto vacantes los siguientes señores:

Dr. Francisco Ponce de León  
Sr. Eduardo R. Alvarez.  
Sr. Emilio Lafferranderie  
Sra. Pura Vera de Spinola.  
Srtas. de Aguerrebere y Smith  
En la sesión del jueves próximo el Consejo procederá a la designación del profesor interino.

### Por la Comuna

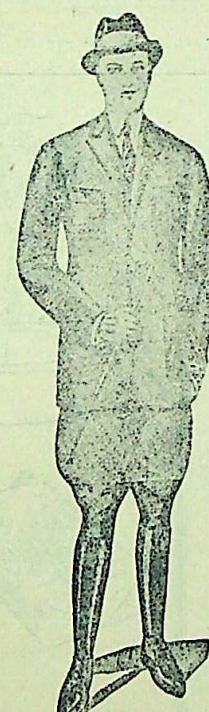
Sesión del Concejo de Administración Departamental, a la que asisten los señores concejales don Santiago S. Sanz, don José P. Villalba y don Luis Bonino. — Preside el señor Sanz.

Para las Mesas Inscriptoras  
Se resuelve circular a los Concejos Auxiliares que deben poner los locales de los mismos a disposición de las Comisiones Inscriptoras del Registro Cívico.

### Sobre exoneración de Impuesto General Municipal

Informa el señor Presidente que varios vecinos comerciantes del «Barrio Las Delicias», piden exoneración del Impuesto General Municipal, porque alegan que no gozan del beneficio de alumbrado.

### LA CIUDAD DE NORFOLK



Trajes en brin para hombres, estilo Ca- zadora

\$ 4.50

En casimiro y gabardinas, gran variedad de gustos y colores; co- mo este modelo,

\$ 8.50

El señor Bonino manifiesta que desea se le informe si ese impuesto ha sido cobrado anteriormente.

Se le informa que de acuerdo con la ley en vigencia, ese impuesto debe cobrarse donde se tenga establecido cualquiera de los dos servicios y que en el «Barrio Las Delicias» se efectúa el de Salubridad.

El señor Presidente dice que si no disfrutan del servicio de alumbrado, debe exonerárseles del impuesto.

Por último, se resuelve exonerar del Impuesto General Municipal a las propiedades ubicadas en la Avenida José Pedro Varela, desde el Hospital al Barrio «Las Delicias», y a las ubicadas en este Barrio, lo que se comunicará a la Administración Departamental de Rentas. Igualmente se suspende el servicio de Salubridad, lo que se hará saber al Jefe del Corralón Municipal.

### Los peones del Concejo Auxiliar de José Pedro Varela

Informa el señor Presidente que tiene conocimiento que los peones presupuestados dependientes del Concejo Auxiliar de José Pedro Varela, se les obliga a efectuar trabajos en los caminos públicos, teniendo que trasladarse, a veces, a cuarenta y más kilómetros de aquel pueblo, sin medios de locomoción ni carpas, y que entiende que estos peones no deben salir a más de cinco kilómetros atendiendo los arreglos urbanos y suburbanos, debería hacerse saber a aquel Concejo.

El señor Bonino dice que está conforme con lo manifestado por el señor Sanz, pero creyendo que ni aun a cinco kilómetros, salvo excepciones, deberían salir, pues deben atenderse con estos peones las obras urbanas, con preferencia.

Por último, se resuelve hacer saber al Concejo Auxiliar de J. P. Varela, que los peones presupuestados deben ocuparse con preferencia en obras urbanas, y sólo por excepción, en los caminos rurales, pero a no más de cinco kilómetros del pueblo.

### Local para la Banda de Música y Oficina de Pesas y Medidas

Informa el señor Presidente que la pieza del Mercado General Lavalleja, que se ha destinado para ensayos de la banda de música municipal, es suficientemente reducida e inconveniente para ese servicio, por lo que ha creído necesario alquilar por la suma de veinte pesos mensuales un salón ubicado en la calle Batlle y Ordóñez, y con carácter interino o sea hasta tanto se pueda utilizar el salón de los altos del susodicho Mer-

El señor Bonino dice: Que es una tesis equivocada puesto

### CLASES DE MATEMÁTICAS

TRIGONOMETRÍA, GEOMETRÍA DEL ESPACIO, GEOMÉTRIA DESCRIPTIVA, ALGEBRA Y ARITMÉTICA

Enseñanza rápida. Proficios resultados, aun para aquellos que se creen sin condiciones. Método único para obtener el suministro de provecho! — La dificultad para vuestro aprendizaje no debéis hacerla hija de vuestra falta de condiciones, pero sí, de vuestro modo profano de razonar! — Jamás sabréis matemáticas si no aprendéis a razonar. — He aquí todo el arte!

ESCRITORIO: 18 DE JULIO Núm. 620 — MINAS

cado, y que ocupa el empleado Francisco Gil. Que una vez desocupado el local que ocupa este empleado, el Municipio desocuparía el que se alquila y cedería la pieza que actualmente usa la banda de música a la Oficina de Pesas y Medidas, lo que significaría un ahorro de treinta pesos mensuales.

En consecuencia, solicita autorización para alquilar el salón de referencia, por la suma dicha de veinte pesos mensuales; hacer saber al empleado Gil que debe desocupar el local que ocupa en el Mercado y destinar la otra pieza a Oficina de Pesas y Medidas, dejando constancia que lamenta tener que intimar al nombrado Gil la entrega del local, pero que por otra parte es éste el único empleado que goza de este privilegio, creando así una situación de preferencia sobre los demás empleados.

Por último, se resuelve autorizar el alquiler del salón, lo que se hará saber al Contador y Tesorero; que se intime por nota, al empleado Francisco Gil, a entrega del local que ocupa en el Mercado, dentro de setenta días.

### Integración del Concejo Auxiliar de Solis

Manifiesta el señor Villalba que cree conveniente se proceda a nombrar la persona que da de integrar el Concejo Auxiliar de Solis, proponiendo destino ya al señor Nicasio Quintana, de filiación riverista.

El señor Bonino dice que se excusa de votar este asunto por entender que no procede la designación de un riverista para integrar aquel Concejo, de acuerdo con la representación

que debe tener el Partido Colorado Batllista en los Auxiliares del Departamento. Que no obstante, ¡está seguro que el señor Quintana desempeñará su cargo con corrección y honestidad, por ser estas sus cualidades, pero que como miembro de este Concejo y representante del Partido Colorado Batllista debe defender la proporcionalidad que le corresponde a este partido y no al Riverista.

El señor Sanz contesta que corresponde a este último.

El señor Bonino: Que desearia que el señor Presidente se explique por qué se le dala representación al Riverismo en los Concejos Auxiliares.

El señor Sanz contesta que por entender que el acero común del Partido Colorado lo forman las fracciones Batllistas y Riveristas y ambas deben tener representación en los Auxiliares.

El señor Bonino dice: Que es una tesis equivocada puesto

que el Partido Riverista, si bien es colorado, fué a las elecciones como partido ajeno al Colorado Batllista, no obteniendo representación en esta Departamental. Que como ejemplo puede citar lo ocurrido recientemente en el Concejo Departamental de Montevideo, en el que el Batllismo, mayoría en él ha designado los miembros nacionales a propuesta de los representantes de este partido, no ocurriendo lo que aquí, en que el nacionalismo, mayoría, designa los miembros de la minoría, desconociendo la verdadera justicia de la proporcionalidad. Quiere invitar al señor Presidente a consultar este punto con los dirigentes de su partido, seguro que opinarán como el que habla.

El señor Sanz dice: Que el Riverismo, sino tiene representación en el Concejo, la tiene en la Asamblea Representativa y Comisión Permanente. El señor Bonino: Que si, pero dentro de aquellos cuerpos

El señor Sanz: Que si los miembros de este Concejo fueran cinco, en vez de tres, el Riverismo tendría representación; que por otra parte, debe recordar el señor Bonino que el primer Concejo designó los miembros de los Auxiliares en la misma forma en que hoy se ha hecho.

El señor Bonino: Que es cierto y procedió en justicia, por cuanto en aquél entonces Batllistas y Riveristas votaron bajo un lema común y solo distinto sublema, siendo por consiguiente, un solo partido, y por tanto era lógico se procediera así.

El señor Sanz: Que todos son colorados.

El señor Bonino: Que entiende que la forma de hacer las designaciones ha sido una agresión a los legítimos derechos de su partido. Qué el Partido Nacionalista hace sesenta años debate los derechos de la proporcionalidad, por que dice, se atenta contra él, como minoría

El señor Bonino: Que es cierto y procedió en justicia, por cuanto en aquél entonces Batllistas y Riveristas votaron bajo un lema común y solo distinto sublema, siendo por consiguiente, un solo partido, y por tanto era lógico se procediera así.

El señor Sanz: Que todos son colorados.

El señor Bonino: Que entiende que la forma de hacer las designaciones ha sido una agresión a los legítimos derechos de su partido. Qué el Partido Nacionalista hace sesenta años debate los derechos de la proporcionalidad, por que dice, se atenta contra él, como minoría

El señor Bonino: Que es cierto y procedió en justicia, por cuanto en aquél entonces Batllistas y Riveristas votaron bajo un lema común y solo distinto sublema, siendo por consiguiente, un solo partido, y por tanto era lógico se procediera así.

El señor Sanz: Que todos son colorados.

El señor Bonino: Que entiende que la forma de hacer las designaciones ha sido una agresión a los legítimos derechos de su partido. Qué el Partido Nacionalista hace sesenta años debate los derechos de la proporcionalidad, por que dice, se atenta contra él, como minoría

El señor Bonino: Que es cierto y procedió en justicia, por cuanto en aquél entonces Batllistas y Riveristas votaron bajo un lema común y solo distinto sublema, siendo por consiguiente, un solo partido, y por tanto era lógico se procediera así.

El señor Sanz: Que todos son colorados.

El señor Bonino: Que entiende que la forma de hacer las designaciones ha sido una agresión a los legítimos derechos de su partido. Qué el Partido Nacionalista hace sesenta años debate los derechos de la proporcionalidad, por que dice, se atenta contra él, como minoría

El señor Bonino: Que es cierto y procedió en justicia, por cuanto en aquél entonces Batllistas y Riveristas votaron bajo un lema común y solo distinto sublema, siendo por consiguiente, un solo partido, y por tanto era lógico se procediera así.

El señor Sanz: Que todos son colorados.

El señor Bonino: Que entiende que la forma de hacer las designaciones ha sido una agresión a los legítimos derechos de su partido. Qué el Partido Nacionalista hace sesenta años debate los derechos de la proporcionalidad, por que dice, se atenta contra él, como minoría

El señor Bonino: Que es cierto y procedió en justicia, por cuanto en aquél entonces Batllistas y Riveristas votaron bajo un lema común y solo distinto sublema, siendo por consiguiente, un solo partido, y por tanto era lógico se procediera así.

El señor Sanz: Que todos son colorados.

El señor Bonino: Que entiende que la forma de hacer las designaciones ha sido una agresión a los legítimos derechos de su partido. Qué el Partido Nacionalista hace sesenta años debate los derechos de la proporcionalidad, por que dice, se atenta contra él, como minoría

El señor Bonino: Que es cierto y procedió en justicia, por cuanto en aquél entonces Batllistas y Riveristas votaron bajo un lema común y solo distinto sublema, siendo por consiguiente, un solo partido, y por tanto era lógico se procediera así.

El señor Sanz: Que todos son colorados.

El señor Bonino: Que entiende que la forma de hacer las designaciones ha sido una agresión a los legítimos derechos de su partido. Qué el Partido Nacionalista hace sesenta años debate los derechos de la proporcionalidad, por que dice, se atenta contra él, como minoría

El señor Bonino: Que es cierto y procedió en justicia, por cuanto en aquél entonces Batllistas y Riveristas votaron bajo un lema común y solo distinto sublema, siendo por consiguiente, un solo partido, y por tanto era lógico se procediera así.

El señor Sanz: Que todos son colorados.

El señor Bonino: Que entiende que la forma de hacer las designaciones ha sido una agresión a los legítimos derechos de su partido. Qué el Partido Nacionalista hace sesenta años debate los derechos de la proporcionalidad, por que dice, se atenta contra él, como minoría

El señor Bonino: Que es cierto y procedió en justicia, por cuanto en aquél entonces Batllistas y Riveristas votaron bajo un lema común y solo distinto sublema, siendo por consiguiente, un solo partido, y por tanto era lógico se procediera así.

El señor Sanz: Que todos son colorados.

El señor Bonino: Que entiende que la forma de hacer las designaciones ha sido una agresión a los legítimos derechos de su partido. Qué el Partido Nacionalista hace sesenta años debate los derechos de la proporcionalidad, por que dice, se atenta contra él, como minoría

El señor Bonino: Que es cierto y procedió en justicia, por cuanto en aquél entonces Batllistas y Riveristas votaron bajo un lema común y solo distinto sublema, siendo por consiguiente, un solo partido, y por tanto era lógico se procediera así.

El señor Sanz: Que todos son colorados.

El señor Bonino: Que entiende que la forma de hacer las designaciones ha sido una agresión a los legítimos derechos de su partido. Qué el Partido Nacionalista hace sesenta años debate los derechos de la proporcionalidad, por que dice, se atenta contra él, como minoría

El señor Bonino: Que es cierto y procedió en justicia, por cuanto en aquél entonces Batllistas y Riveristas votaron bajo un lema común y solo distinto sublema, siendo por consiguiente, un solo partido, y por tanto era lógico se procediera así.

El señor Sanz: Que todos son colorados.

El señor Bonino: Que entiende que la forma de hacer las designaciones ha sido una agresión a los legítimos derechos de su partido. Qué el Partido Nacionalista hace sesenta años debate los derechos de la proporcionalidad, por que dice, se atenta contra él, como minoría

El señor Bonino: Que es cierto y procedió en justicia, por cuanto en aquél entonces Batllistas y Riveristas votaron bajo un lema común y solo distinto sublema, siendo por consiguiente, un solo partido, y por tanto era lógico se procediera así.

El señor Sanz: Que todos son colorados.

El señor Bonino: Que entiende que la forma de hacer las designaciones ha sido una agresión a los legítimos derechos de su partido. Qué el Partido Nacionalista hace sesenta años debate los derechos de la proporcionalidad, por que dice, se atenta contra él, como minoría

El señor Bonino: Que es cierto y procedió en justicia, por cuanto en aquél entonces Batllistas y Riveristas votaron bajo un lema común y solo distinto sublema, siendo por consiguiente, un solo partido, y por tanto era lógico se procediera así.

El señor Sanz: Que todos son colorados.

El señor Bonino: Que entiende que la forma de hacer las designaciones ha sido una agresión a los legítimos derechos de su partido. Qué el Partido Nacionalista hace sesenta años debate los derechos de la proporcionalidad, por que dice, se atenta contra él, como minoría

El señor Bonino: Que es cierto y procedió en justicia, por cuanto en aquél entonces Batllistas y Riveristas votaron bajo un lema común y solo distinto sublema, siendo por consiguiente, un solo partido, y por tanto era lógico se procediera así.

El señor Sanz: Que todos son colorados.

El señor Bonino: Que entiende que la forma de hacer las designaciones ha sido una agresión a los legítimos derechos de su partido. Qué el Partido Nacionalista hace sesenta años debate los derechos de la proporcionalidad, por que dice, se atenta contra él, como minoría

El señor Bonino: Que es cierto y procedió en justicia, por cuanto en aquél entonces Batllistas y Riveristas votaron bajo un lema común y solo distinto sublema, siendo por consiguiente, un solo partido,

Que en sesiones anteriores planteó el caso legal de que el Concejo debe celebrar sesiones de un oficio dirigido a la Jefatura de Policias; que no debe dilatarse más la resolución en este asunto, pues la prensa publica informaciones erróneas, que es necesario tender a evitar.—Por otra parte—agrega—debe darse cumplimiento al artículo 40 de la ley y que el pueblo se entere de las deliberaciones.

El señor Sanz responde: Que en la próxima sesión se expedirá.

Pidiendo se active una resolución

Manifiesta el señor Bonino que durante su licencia, el Concejo resolvió la apertura de un camino en campos del señor Sabino Arrospide y que como aún permanece cerrado dicho camino, solicita se active la resolución.

Por consiguiente, se aprueba el proyecto presentado por la Presidencia, el que será elevado con mensaje a la H. Asamblea.

Se le informa a dicho concejal que se espera la contestación de un oficio dirigido a la Jefatura de Policias.  
El Presupuesto General de Gastos

Propone el señor Presidente sea tratado el proyecto de Presupuesto General de Gastos que ha de regir para el año 1926 y que debe ser elevado a la consideración de la H. Asamblea.

El señor Bonino: Que ha dado el tiempo perentorio transcurrido desde que se repartió el proyecto, no ha podido estudiarnos a fondo; que si bien está en principio, conforme, se reserva el derecho de concurrir a la Comisión de Hacienda y Asamblea Representativa y solicita algunas modificaciones.

Por consiguiente, se aprueba el proyecto presentado por la Presidencia, el que será elevado con mensaje a la H. Asamblea.

Héctor Ardao  
Con brillante examen acaba de terminar sus estudios de bachiller el joven estudiante con cuyo nombre encabezamos estas líneas.—Ardao, desde la más tierna infancia, demostró gran contracción al estudio y una singular inteligencia—No nos extraña que el joven continúe triunfante ampliamente.

#### NECROLOGICA

Esta tarde falleció en forma repentina el estimado vecino don Guillermo del Puerto.

#### DE LA CALLE

#### LOS DEMENTES EN LA CÁRCEL

Señor Director: Me creo en el deber de llamar de las autoridades respectivas sobre lo siguiente:

Cuando nuestra policía procede a la detención de supuestos dementes o dementes en realidad, coloca a estos en celadas como al común de delincuentes.—Es indudable que ello se hace en virtud de la falta de pabellones especiales y no por una deliberada mala disposición.

¿No le parece amigo director, que los dementes debieran ser llevados al Hospital y allí tratados con las precauciones necesarias?

Yo punto el dato; si alguien quiere recoger que lo recoge.

Ayer visitó nuestra casa el y Tres los esposos Bonilla-Echaverry.

#### ALEGRIAS DEL HOGAR.

Los esposos País-González sido alegrados con el advenimiento de una linda nena.

En breve se inaugurará la

#### Foto 'Darelli'

De Justo D. Darelli

(ARTISTA PINTOR)

Calle Dr. Aníbal del Campo entre Solís y Trinitaria y Tres

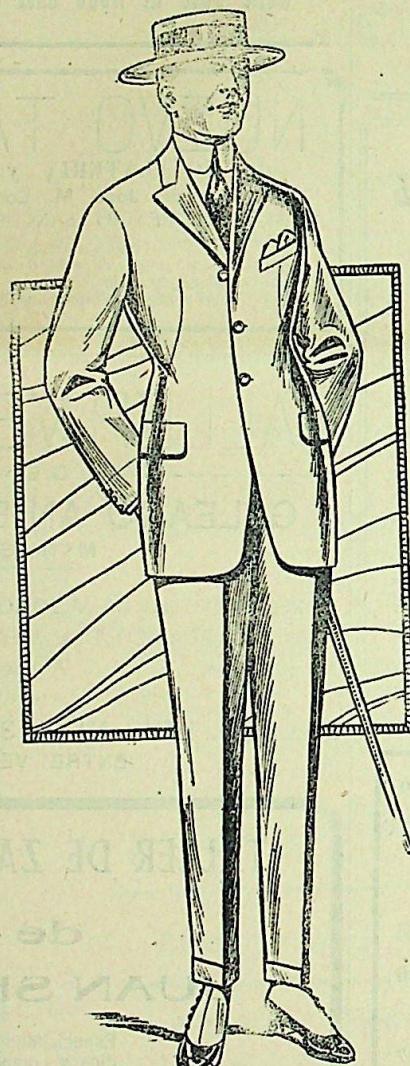
## Para las Fiestas de Verano

### -FARINA Hnos-

#### HAN RECIBIDO

Camisas de gran fantasía, cuerpo de madapolan, pechera, puños y cuello de popelina de seda del N°. 34 al 45

**\$ 1.50**



GORGONAS nuevo modelo. Hemos recibido 50 gustos distintos desde

**\$ 0.30**  
hasta  
**\$ 1.80**

Galsetines en gustos muy bonitos a cuadros y con quilla desde **0.30** hasta **\$ 1.20**

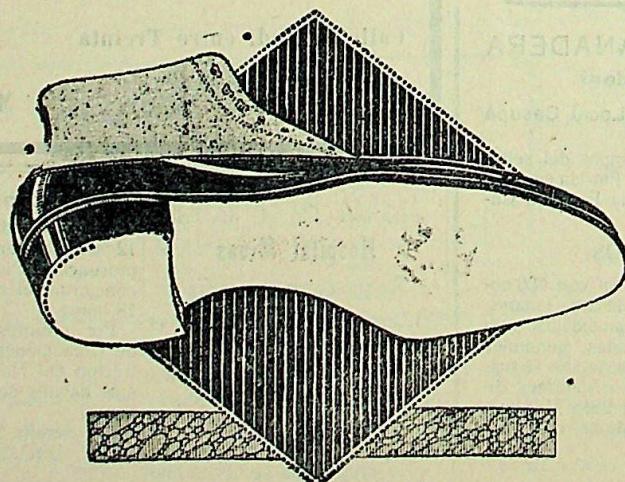
Zapatos en riquísimo becerro extranjero, colores de gran novedad con esterilla en la caña y puntera del 38 al 44 a

**5.80**

Esplendido zapato caoba, horma de gran modo a punteado en la puntera y la caña forrada en bambú el par a

**3.45**

ZAPATOS DE CHAROL ALEMÁN, NO SE GUARTEAN, PODÉMOS GARANTIZAR SU DURACION. Horma completamente nueva a **\$ 6.50**



#### Sociales

#### VIAJEROS

En Montevideo el señor Juan Malaspina.

En esta ciudad la interesante señorita Tete Lapitz.

Partió hoy para Montevideo el joven Eugenio Ibargoyen.

#### Laboratorio de Análisis Clínicos

Director Técnico Adolfo R. Garcé

Ex-encargado del laboratorio del Hospital Dr. Pedro Viscas.

Bacterología, Química, Hematología, Suero, reacciones de Wasserman, reacciones de Weimberg y de Cassoni para el quiste hidático, auto vacunas, transfusiones de sangre.

Acaba de instalarse en la calle 25 de Mayo 459 esq. Solís. Teléfono N.º 22.

#### LA FLECHA DE ORO

Platería, Joyería y Relojería - de

#### FÉLIX B. DEL PUERTO

Especialidad en trabajos de plata y oro, garantizándose éstos con el sello de la casa. Surtido completo en Platería; alhajas y relojes de las mejores marcas. Se hace toda clase de composituras concernientes a los ramos indicados. Precios equitativos.

CALLE José E. Rodó N.º 615. Esq. J. BATLLÉ y ORDÓÑEZ

SE TRASLADA: alle José Enrique Rodó N.º 551 esquina La Plata N.º 469 (frente a la Iglesia)

GRAN DESUENTO en artículos de Joyería, Relojería y Bazar.—El 20% sobre el precio fijo marcado y el 10% en artículos de Platería.

#### CASA CAPRIO

FERRETERÍA, PINTURERÍA Y BAZAR  
Casa autorizada por las Usinas Eléctricas del Estado para las Instalaciones en General:

CALLE 18 DE JULIO  
TELÉFONO 580

#### Los adelantos de la Radio-Teléfono

Son desconocidos para los que no tienen Receptor; sin embargo, son maravillosos.

■ ■ ■

Hable con nosotros.

Se lo demostremos.

■ ■ ■



Con esta Radiola, importada por la General Electric, de la cual somos únicos agentes, se puede de las Estaciones más lejanas, sin antena, ni tierra ES TRANSPORTABLE. Ya pasó el tiempo en que para tener un buen Receptor era necesario pagar precios fabulosos. Hoy por unos cuantos pesos le vendemos instalado y garantizado un Receptor capaz de satisfacer al más exigente y de alcanzar las más largas distancias.

DEL BARRIO Hnos. - Minas

#### TALLER MECÁNICO

D E  
Salvador Carbonell

Se trasladó a su local propio:  
Calle Aníbal del Campo Esq. Brígido Silveira

NAFTA - ACEITES - ACCESORIOS

Repuestos Ford legítimos

#### Gran sorteo de una máquina

## New-Home

Entre los cien compradores de la afamada crema OBISPO

A cada comprador de una pieza de crema OBISPO se les regalará un boleto numerado que se sorteará en combinación con la Lotería de Caridad.

Excusamos recomendar la calidad de la tela Obispo y la máquina de coser y bordar New-Home porque sus marcas son suficiente garantía

Nada de engaño.

NOTA: Con 100 de anticipación se hará saber por la prensa a los interesados el día del sorteo.

A LA CIUDAD DE MINAS - de Francisco Harranaga

**Aviso**

**CONSEJO AUXILIAR  
HONORARIO DE PIRARAJA**

Se hace saber al público que ante este Consejo se ha presentado don Pedro L. Olmos solicitando la desviación y encallamiento de un camino en campos de su propiedad, ubicado en Achiras, novena sección de este Departamento.

El desvío se efectuará en el camino vecinal que cruza de Nordeste a Sudeste la tracción expresada, conduciendo de Retamosa a empalmar con el que va al Surandi y paso de las Piedras del Río Cebollati.

EN cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 682 del Código Rural, se hace esta publicación por el término de treinta días.

= Pirarajá, Diciembre 26 de 1925

FRANCISCO AGUAYAR  
Presidente

MIGUEL R. FREIRE  
Secretario. V. 2-5

**CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTAL  
PATENTES DE RODADOS**

Dado que ha transcurrido ya casi dos meses de la iniciación del período de expedición de medidas y patentes, se ha resuelto que por el personal de Inspectores se proceda a la revisión de vehículos a fin de comprobar si están debidamente patentados.

Y sin perjuicio de la atención que deban prestar los Comisarios Municipales de las secciones 11.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup> del Departamento, se ha designado para ejercer las funciones de Revisadores de Patentes de Rodados, sin más asignaciones que las multas que apliquen, al señor Enrique Giannichini, para la 12.<sup>a</sup> sección, y al señor Hermenegildo González, para las secciones novena, décima y undécima.

Minas, Febrero 25 de 1926.  
J. Ginesta Navarro,  
Secretario.

V. Mar. 5.

**CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTAL  
SECCIÓN TRÁFICO**

Se llama la atención de los señores conductores de automóviles los discos que han sido colocados, por disposición del H. Concejo, en las proximidades de las escuelas públicas de la ciudad, por los que se recomienda moderación en la marcha de sus vehículos a los mencionados conductores.

Minas, Febrero 25 de 1926.  
J. Ginesta Navarro,  
Secretario

V. Mar. 5

**RECTIFICACION DE PARTIDAS**

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Minas, se hace saber al público que por sentencia dictada en los autos "JOSE JOAQUIN OLASCUAGA - SUCESION - RECTIFICACION DE PARTIDAS", con fecha once del corriente, se han mandado rectificar las siguientes partidas parroquiales - La de bautismo de Florinda Florentina Olascuaga, para que se estable ca solo el nombre de Corina que es el verdadero y en la de bautismo de Francisca Jacinta Olascuaga, para que se establezca que el verdadero nombre y apellido de los padres es José Joaquín Olascuaga y María Josefina Olazurra. - Y a los efectos de la ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación por una sola vez. - Minas, Febrero 25 de 1926. Felipe H. Ortiz - Actuario.

**EDICTO**- Por disposición del señor Juez Letrado de Minas se hace saber al público la apertura de la sucesión de don PAULINO GUIERRA, citándose a la vez, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Febrero de 1926.  
Felipe H. Ortiz  
Actuario

**EDICTO**

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Minas, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Lapuente y María Socorro Escudero de Lapuente, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Diciembre 21 de 1925.  
Felipe H. Ortiz,  
Actuario.

**RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS**

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Minas, se hace saber al público que ante este Juzgado y en los autos caratulados: "Rita, Justa y Delfino Rodriguez - Posesión notaria del Estado Civil", se ha presentado don Pascasio Alayon, acreditando su personalidad en forma y pidiendo se hagan las rectificaciones siguientes. Que en la partida de nacimiento de Delfino Rodríguez donde aparece el inscrito como llamándose Leocadio, se establezca su verdadero nombre que es Delfino y en la partida de nacimiento de Pedro Baustista Rodríguez, donde el padre del inscrito aparece llamándose José María Rodríguez, que se establezca José Miguel Rodríguez, que es el que corresponde.

Y a los efectos de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicación por el término de quince días.

Minas Diciembre 16 de 1925  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

**REHABILITACION**

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Minas, se hace saber al público, que por sentencia de fecha diez y siete del corriente, dictada en los autos HERMENEGILDO ARAUJO - REHABILITACION se ha declarado rehabilitado el comerciante Hermenegildo Araujo sobre quien pesaba declaratoria de quebrada. - Y a los efectos del artículo mil setecientos ochenta del Código de Comercio se hace esta publicación por el término de treinta días.

Minas, Febrero de 1926.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

V. 27-3

**EDICTO**

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Minas se hace saber al público la apertura de la sucesión de don CORNELIO CIPRIANO MARTÍNEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Febrero 22 de 1926.  
Felipe H. Ortiz - Actuario.

**LICEO DEPARTAMENTAL**

Habiendo quedado vacante la cátedra de Geografía, descriptiva y Geografía Física, la Dirección del Liceo Departamental, de acuerdo con la resolución del Consejo Secundaria y Preparatoria, comunica a las personas que aspiran al de-empeño de dichos puestos que las solicitudes se recibirán en la Secretaría del Establecimiento hasta el día 2 de Marzo próximo.

MINAS, MARIO BOUVAT.  
Director

**Arrendamiento**

Campo disponible en la costa de Marmarajá 8.<sup>a</sup> sección de Minas, especial para inviernar, 428 hectáreas en dos potreros con arboleda y aguadas permanentes, alambrados de 7 hilos nuevos.

Tratar: Diego H. Lamas. Defensa 1742. Montevideo.

**SE ARRIENDAN**

Se arriendan 320 fracciones comunes de buen campo para pastoreo y agricultura, situado en Capurizas, 2a sección del Departamento - Darán informes en esta imprenta.

**CHANIFFERS:** Se cambian cuatro ruedas Ford balloon nuevas por cuatro simples de Ford. Darán razón en esta imprenta.

**Todos** los artículos citados en el catálogo ilustrado de Paul Ferrando, pueden solicitarse en nuestra casa.

GARMENDIA Y CIA.  
Farmacia y Droguería.

**Asociación Fraternidad****Sucursal Minas**

Florencio Sánchez 564

Se hace saber a los interesados que desde el 15 del corriente, el horario de oficina será de 9 a 11 y 1/2, todos los días hábiles.

Minas, Noviembre 5 de 1925  
Julio B. Sosa,  
Administrador.

**Escuela de Dibujo "Carlos M. Herrera"**

La acreditada Escuela de Dibujo que dirige el competente maestro José A. Brusadin, reiniciará las clases nocturnas a partir del Lunes 1.<sup>o</sup> de Marzo, lo que ponemos en conocimiento de las personas interesadas en el útil arte de la Pintura. Local de la Escuela: Calle 18 de Julio N° 464. Horario: tres días por semana, de las 20 a las 22.

**HOTEL DIAZ**

El mejor d. Minas por su comodidad, higiene y buen trato. Amplio comedor para 150 cubiertos.

Servicio especial para banquetes. Platos especiales los domingos oratorios amplios y ventilados Cuartos de baño con calefacción

**Precios sumamente módicos**  
**FLORENCE SÁNCHEZ Esq. J. BATLLE y ORDÓÑEZ**  
---MINAS---

**LA LUSITANA** Puesto de verduras y comestibles

de JOSE AGUSTIN Calle Sarandí esquina Lavalleja Minas.

**PRECIOS DEL DIA:**— Orejones \$ 0.80; Arroz, 0.20; Grasa Caracú, 0.52; Ciruelas, 0.60; Bacalao, 0.60; Aceite (litro) 0.60; Id. los 10 litros de Vino Nacional a \$ 1.50; Azúcar Americana, 0.20; d. Refinada, 0.21; Fideos 0.14; Kerosene, 0.11; Nubes, (kilo) 0.60 Aceite Bau lata 1.50

**Pereira, Graña y Fernández**

EN SU LOCAL RIVERO  
(Alférez, Departamento de Rocha)

EL 27 Y 28 DE MARZO DE 1926

3.<sup>r</sup> REMATE FERIA GANADERO

Llamamos la atención de los señores inviernadores que la inscripción de haciendas la iniciaremos en las zonas «India Muerta», «San Luis» y «Oratorio», donde concurrirán ganados a venderse dentro de los precios razonables, cuyos detalles los verán los interesados el 20 de Marzo en «La Mañana» y «Diario del Plata».

El sábado 27 a las 3 de la tarde se empezarán las ventas con las haciendas que hayan concursado.

Por informes: a nuestro Escritorio: AIGUA (Dpto. de Maldonado)

NOTA: El 14 de Marzo se liquidará la Estancia y Cañada Aigüa, del señor Blas Cortés, en la que tenemos intervención y suministramos datos.

Pereira, Graña y Fernández.

**17.<sup>o</sup> Gran Remate Feria 17.<sup>o</sup>**

ORGANIZADO POR LOS SEÑORES

CASAS Y DE BARBIERI

En el local PROGRESO. Campanero Chico. Ciudad de Minas

Los días 22 y siguientes de MARZO de 1926

Comisión: 2 % Haciendas Generales y 5 % Reproductores y Equinos por cada parte.

Por informes e inscripciones dirigirse a Alejandro de Barbieri, Agraciada 2818, Montevideo, o a Isabelino Diano, Juan Farina 688. Minas.

**IMPORTANTE FERIA GANADERA**  
Por Alejandro de Barbieri

Los días 7 y 8 de Marzo de 1926.—Local Casupá

Situado en la Barra de Casupá — en campos del señor Julio Ponce — límites del departamento de Florida con Minas y Canelones. Dista 15 kilómetros de la Estación Casupá

500 NOVILLOS de 3 y 4 AÑOS

Según inscripciones recibidas se cuenta ya con 600 novillos buen origen, lotes de vacas, ganados de cría y lanares.

Amplios pastoreos gratis. Excelentes comodidades para los concurrentes. Comisión: El 2 % haciendas generales y 5 % reproductores y equinos por cada parte. No se suspenderá por mal tiempo. Por inscripciones e informes dirigirse a Alejandro De Barbieri, Agraciada 2818 Montevideo; a Isabelino Diano; Juan Farina 688 Minas, o a Ciriaco Holanda, Agencia Ll 10, Casupá.

V. Marzo 6

**Lino Alonso Hernández**

Penotará judicialmente el 12 DE MARZO a las 10 y 30 en las puertas del Juzgado Letrado

Una expléndida casita con 922 m. c. de terreno

En la calle Solís, frente a la Usina Eléctrica y Parque Jardín Municipal, con la base mínima de

SETEGIENTOS PESOS (700.00)

**Oportunidad Unica****Restaurant "Minuano"**

DE CASAS Y BENITEZ

Calle 8a y Oficina N° 100 - Teléfono 110-500 - Minas

Buenas comodidades para familias. Se reciben pensionistas. Cocina de primer orden. Cuartos de baños. Selecto surtido de vinos finos. Las comidas son confeccionadas con aceites de la mejor calidad. — Para los señores pasajeros de campaña, tenemos muy buenas caballerizas para alojar sus caballos.

**COLEGIO PARTICULAR**

JOSE PEDRO VARELA

DIRECTOR: EDUARDO DIAZ

LASES ELEMENTALES

DE INGRESO AL LICEO DEPARTAMENTAL  
SE ADMITEN PUPILOS, MEDIO PUPILOS Y EXTERNOS

Calle José E. Rodó casi esquina Garabajal.

**NUEVO TALLER**

de HOJALATERIA y ZINGUERIA

de José M. Lombardo

CALLE FLORENCE SÁNCHEZ Y LAVALLEJA

Se especializa en los siguientes trabajos. Instalaciones de cuartos de baño en general, caños, canales y tanques para agua. Urnas, senechas y punzones en zinc estampado. Todo a precios sumamente baratisimos.

**TALLER MECANICO**

GALEANO ANIBAL & CIA.

MINAS

REPARACIONES DE AUTOMOVILES EN GENERAL  
TALLER MECANICO DEL AUTOMOVIL «RUGBY»

NAFTA, ACEITES Y ACCESORIOS EN GENERAL

CALLE I. LOIS NÚM. 358

ENTRE VERDUN Y LAVALLEJA

**TALLER DE ZAPATERIA**

de

JUAN SHMIT

Especialidad en calzado sobre medida y composturas.

Se emplean materiales de primera clase.

Precios que no admiten competencia.

PIANTITUD Y ESMERO

Calle Sarandí entre Treinta y Tres y Solís

Minas

**Asistencia Pública Nacional**

Hospital Minas

Segundo llamado a licitación

Llamada a licitación por el

término de diez días, para la provisión de leche al Hospital Minas desde el 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1926 al 28 de Febrero de 1927.

Las propuestas se presentan bajo sobre cerrado en la

Administración del Hospital hasta el dia 20 del corriente a las 12 horas y serán abiertas en presencia de los interesados que concurren, el mismo dia a las 18 horas.

Por informes, datos y Pliegos de Condiciones a la Administración del Hospital todos los días hábiles de